

Designados públicamente por sorteo celebrado el día 11 de mayo último: Don Gregorio Salvador Caja, don Antonio Llorente Maldonado de Guevara y don Carlos Clavería Lizana, Catedráticos de las Universidades de La Laguna, Granada y Oviedo, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Sánchez-Castañer Mena.

Vocales suplentes:

A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Manuel Muñoz Cortés, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Designados públicamente por sorteo celebrado el día 11 de mayo último: Don Antonio María Badía Margarit, don Fernando Lázaro Carreter y don Tadeo Félix Monge Casao, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Salamanca y Zaragoza, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de julio de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 13 de julio de 1970 por la que se hace pública la división en tercios de la relación general del Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Superiores de Bellas Artes.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo preceptuado en los apartados tercero y cuarto de la Orden ministerial del 26 de julio de 1962, dictada para la ejecución del Decreto de 19 de octubre de 1961, sobre constitución de Tribunales de oposición a cátedras de las Escuelas Superiores de Bellas Artes.

Este Ministerio ha resuelto hacer pública la división en tercios de la relación general de Catedráticos numerarios de las citadas Escuelas (A21EC), con efectos de 1 del actual, y que es la siguiente:

Primer tercio: Empezará en don Manuel Martínez Chumillas (A17EC1), de la Escuela de Madrid, y termina en don Jenaro Lahuerza López (A17EC32), de la Escuela de Valencia.

Segundo tercio: Empezará en doña Carmen Jiménez Serrano (A17EC33), de la Escuela de Sevilla, y termina en doña María Teresa Gil Ameljeiras (A17EC58), de la Escuela de Barcelona; y

Tercer tercio: Empezará en don Antonio Martínez Penella (A17EC59), de la Escuela de Madrid, y termina en don Enrique Bonet Minguet (A17EC81), de la Escuela de Valencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de julio de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardó Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 13 de julio de 1970 por la que se hace pública la división en tercios de la relación general del Cuerpo de Profesores de Término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el número tercero, apartado a), del artículo primero de la Orden ministerial de 8 de julio de 1962, por la que se dictan normas para la aplicación del Decreto de 21 de diciembre de 1961, relativo a la designación de Tribunales para oposiciones a plazas de Profesores, Maestros y Ayudantes de Taller de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Este Ministerio ha resuelto hacer pública la división en tercios de la relación general del Cuerpo de Profesores de Término de las citadas Escuelas (A21EC), con efectos de 1 del actual, y que es la siguiente:

Primer tercio: Empezará en don José María Barbero Carnicero (A21EC3), de la Escuela de Madrid, y termina en don César Bermejo de Blas (A21EC69), de la Escuela de Palma de Mallorca.

Segundo tercio: Empezará en don Pedro Mozos Martínez (A21EC70), de la Escuela de Madrid, y termina en don Antonio Caffete Sánchez (A21EC127), de la Escuela de Málaga; y

Tercer tercio: Empezará en don Luciano Navarro Rodón (A21EC128), de la Escuela de Barcelona, y termina en don Rafael Parodi Cebada (A21EC186), de la Escuela de Cádiz.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de julio de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardó Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 14 de julio de 1970 sobre el Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Derecho Procesal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por el interesado y las razones aducidas por el mismo.

Este Ministerio ha resuelto aceptar la renuncia del excelentísimo señor don Jaime Guasp Delgado al cargo de Presidente del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Derecho Procesal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, para el que fue nombrado por Orden de 19 de enero de 1970 y designar Presidente del indicado Tribunal al excelentísimo señor don Leonardo Prieto-Castro y Ferrándiz, a quien será entregado el expediente del mencionado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de julio de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 16 de julio de 1970 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones para provisión de la cátedra de «Astronomía general y Topografía y Astronomía esférica y Geodesia» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1961, 11 de enero de 1962, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1962 y demás disposiciones complementarias.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión de la cátedra de «Astronomía general y Topografía y Astronomía esférica y Geodesia» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago, convocadas por Orden de 26 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de abril), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José María Torroja Menéndez.

Vocales:

De designación automática: Don Juan José Orús Navarro, don Francisco Navarro Borrás y don Rafael Cid Palacios, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Madrid y Zaragoza, respectivamente.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Enrique Vidal Abascal, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Collino López.

Vocales suplentes:

De designación automática: Don Sixto Ríos García, don José Martínez Salas y don Francisco Sales Valles, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Valladolid y Barcelona, respectivamente.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Francisco Sanvicens Marfull, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de julio de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 17 de julio de 1970 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor adjunto de «Patología y Clínica quirúrgicas» (2.ª cátedra) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Valencia.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 17 de julio de 1965 para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Medicina de la Universidad expresada, adscrita a la enseñanza de «Patología y Clínica quirúrgicas» (2.ª cátedra), debiendo ajustarse el mismo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), modificada por las de 11 de abril

de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo) y 24 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero), así como en la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Segundo.—Los aspirantes deberán hallarse en posesión del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores y acreditar haber desempeñado el cargo de Ayudante de Clases Prácticas por lo menos durante un año académico completo o pertenecer o haber pertenecido durante el mismo tiempo a un Centro de Investigación oficial o reconocido o Cuerpo docente de Grado Medio; los Ayudantes acompañarán a sus instancias un informe del Catedrático bajo cuya dirección hayan actuado como tales.

Tercero.—El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro período de igual duración, si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley, siendo condición indispensable para esta prórroga hallarse en posesión del título de Doctor.

Cuarto.—Para ser admitido a este concurso-oposición se requieren las condiciones siguientes:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos veintiún años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer defecto físico ni enfermedad infecto-contagiosa que le inhabilite para el ejercicio del cargo.
- e) Haber aprobado los ejercicios y cumplido los requisitos necesarios para la obtención del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores.
- f) Los aspirantes se comprometerán en sus instancias a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, según se preceptúa en el apartado c) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios.
- g) La licencia de la autoridad diocesana correspondiente, cuando se trate de eclesiásticos.
- h) Los aspirantes femeninos haber cumplido el Servicio Social de la Mujer, salvo que se hallen exentos de la realización del mismo.
- i) Abonar en la Tesorería de la Universidad 100 pesetas por derechos de formación de expediente y 75 pesetas por derechos de examen, pudiendo efectuarlo también mediante giro postal, que prevé el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, uniéndose a la instancia los resguardos oportunos.

Quinto.—Quiénes deseen tomar parte en este concurso-oposición presentarán sus instancias en el Rectorado de la Universidad o en cualquiera de los Centros previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en las mismas, expresa y detalladamente, que en la fecha de expiración del plazo de admisión de solicitudes reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, acompañándose a aquéllas los recibos justificativos de haber abonado los derechos de examen y de formación de expediente.

Sexto.—El aspirante que figura en la propuesta formulada por el Tribunal deberá presentar en el Rectorado de la Universidad, y en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de la mencionada propuesta, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de julio de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangoiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Conservador del Museo Arqueológico Nacional (Sección de Arqueología Clásica).

Terminado el plazo de admisión de solicitudes de aspirantes a la oposición a una plaza de Conservador del Museo Arqueológico Nacional (Sección de Arqueología Clásica), convocada por Orden ministerial de 9 de mayo del actual («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio).

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación de aspirantes a la expresada oposición:

1.º Se confirma con carácter definitivo la relación de aspirantes admitidos a la anterior convocatoria de 27 de junio de 1969, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto del mismo año.

2.º Se declara provisionalmente admitidos a los aspirantes acogidos a la convocatoria primeramente citada:

D. Mariano del Amo y de la Hera.
D. Luis Ceballero Zoreda.
D.ª Carmen Martín Gómez.
D.ª Rosario Navarro Sáez.

Se concede un plazo de reclamaciones de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente relación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 9 de julio de 1970.—El Director general, Florentino Pérez-Embid.

Sr. Jefe de la Sección de Muecos y Exposiciones.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se designan los Tribunales que han de juzgar los concursos-oposición a las plazas de Profesores Encargados de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales.

Por Orden de 9 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 31) se convocó concurso-oposición para proveer cinco plazas de Profesores Encargados de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, adscritos a los siguientes Laboratorios: «Ensayos Hidráulicos e Hidrodinámicos», «Ensayos Químicos», «Ensayos Físicos», «Metalotecnias», «Electrotecnias», habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos por Resolución de 25 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de junio).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo tercero de la Orden de 24 de diciembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de enero de 1970) por la que se aprueba el Reglamento de Profesores Encargados de Laboratorio de Escuelas Técnicas Superiores, y en uso de las facultades que le están conferidas,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar los Tribunales que a continuación se indican y que habrán de juzgar los ejercicios del referido concurso-oposición:

Laboratorio de «Ensayos Hidráulicos e Hidrodinámicos»

Titular:

Presidente: Don Luis de Mazarredo Beutel.
Vocales: Don Rafael Crespo Rodríguez, don Alfredo Pardo Delgado, don José Antonio Aláez Zazuara y don Ricardo Martín Domínguez.

Suplente:

Presidente: Don Luis Bruna Dublang.
Vocales: Don Vicente Moreno Arenas, y don Rosendo Chorro Oncina.

Laboratorio de «Ensayos Químicos»

Titular:

Presidente: Don Luis Bruna Dublang.
Vocales: Don Zósimo García Martín, don Carlos Méichez Serrano, don Fernando Micó Barba y don Francisco Javier Pinacho Bolaño.

Suplente:

Presidente: Don Fernando Micó Barba.
Vocales: Don Luis Sancho Ruiz y don Antonio Ibarra Pellón.

Laboratorio de «Ensayos Físicos»

Titular:

Presidente: Don Luis de Mazarredo Beutel.
Vocales: Don José Antonio Sebastián Carazo, don Mariano Blanco González, don José L. López Medina y don José María Sáez-Benito Espada.

Suplente:

Presidente: don Vicente Moreno Arenas.
Vocales: Don Ricardo Martín Domínguez, y don Amalio Saiz de Bustamante Álvarez Osorio.